

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 5/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 371-1

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING N°181/98 de fecha 15 de Septiembre de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, contar del 21 de Septiembre y hasta el 22 de Octubre de 1998, al Sr. ROBERTO PARRA FIGUEROA, académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de viajar a Grenoble, Francia para defender su Tesis de Doctorado realizando una estadía de permanencia en el Laboratoire de Thermodynamique et Physico Chimie Metallurgiques.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 22 de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-.

93-121